

CALENDARIO DE TFE DE LAS CONVOCATORIAS DE NOVIEMBRE 2023 Y ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE 2024

FECHAS					FASE	TAREAS
NOVIEMBRE 2023	ENERO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	SEPTIEMBRE 2024		
Del 13 al 17 de noviembre	Del 29 de enero al 2 de febrero	Del 4 al 10 de junio	Del 1 de julio al 5 de julio	Del 22 de julio al 24 de julio	Depósito y solicitud de defensa	<p>El estudiante deberá, a través del CAMPUS VIRTUAL:</p> <p>PASO 1. Rellenar la SOLICITUD DE DEFENSA de la convocatoria correspondiente.</p> <p>PASO 2. Subir una copia digital del TFE en PDF, bajo la nomenclatura "TFE_apellidos_nombre.pdf" junto con la autorización del profesorado responsable de la dirección del trabajo (Anexo VIII) que se incluirá en la segunda página de la copia digital del TFE, inmediatamente después de la portada. IMPORTANTE: DEBE IR TODO EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF y ese PDF debe ir firmado en la autorización</p> <p>PASO 3. Subir el informe de originalidad procedente del sistema antiplagio, bajo la nomenclatura "antiplagio_apellidos_nombre.pdf", proporcionado por el/la tutor/a, junto con el informe adicional razonado (Anexo VI), si procede.</p>
22 de noviembre	7 de febrero	13 de junio	10 de julio	2 de septiembre	Publicación lista provisional de admitidos y excluidos	La Secretaría del centro y la Vicedecada de TFE y Recursos comprobarán que el estudiante cumple con los requisitos para el depósito de TFE.
23 de noviembre	8 de febrero	14 de junio	11 de julio	3 de septiembre	Reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos	Reclamaciones de los estudiantes a la lista provisional de admitidos y excluidos
24 de noviembre	9 de febrero	17 de junio	12 de julio	4 de septiembre	Publicación lista definitiva de admitidos y día, lugar y hora de la defensa	Se publicarán los tribunales y estudiantes asignados en el espacio PUBLICACIONES DE DEFENSAS . Los TFE y la documentación correspondiente estarán a disposición de los miembros de los tribunales en el CAMPUS VIRTUAL en el espacio ASIGNACIONES A TRIBUNALES (DOCUMENTACIÓN) . Es importante que, a no ser que el Presidente convoque a los suplentes, los suplentes no deben evaluar los trabajos (en caso de convocarlos el Presidente les hará llegar toda la documentación). Cualquier inconveniente ante la asistencia como tribunal, el interesado debe gestionarlo directamente con el Presidente del mismo (presentando el permiso o baja correspondiente). Los temas de coincidencia de horarios deben ser tramitados entre los miembros del tribunal con el estudiante a evaluar.
Del 28 al 30 de noviembre	Del 13 al 15 de febrero	Del 20 al 24 de junio	Del 16 al 18 de julio	Del 10 al 12 de septiembre	Periodo de defensa pública MODALIDAD SIMPLIFICADA	El estudiante defenderá el TFE ante su tutor de acuerdo con el horario acordado. Inmediatamente después del acto de defensa, el tutor notificará la calificación provisional al estudiante mediante correo electrónico.
1 de diciembre	16 de febrero	25 de junio	19 de julio	13 de septiembre	Periodo de defensa pública MODALIDAD ANTE TRIBUNAL	El estudiante defenderá el TFE ante el Tribunal correspondiente de acuerdo con el horario publicado. Inmediatamente después del acto de defensa, el Secretario notificará la calificación provisional al estudiante mediante correo electrónico.
Durante el día hábil siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales , cada estudiante podrá revisar su calificación ante el profesorado responsable de la evaluación de su TFE, si lo solicita.					Período de reclamación	Cada estudiante podrá revisar su calificación ante el Presidente o tutor responsable de la evaluación de su TFE.
4 de diciembre	19 de febrero	26 de junio	22 de julio	14 de septiembre	Límite de publicación de calificaciones definitivas	El tutor , en el caso de la modalidad simplificada y, el Secretario , en el caso de la modalidad ante tribunal, serán los encargados de introducir la calificación definitiva del estudiante a través del CAMPUS VIRTUAL en el espacio CALIFICACIÓN DEL TUTOR/A o TRIBUNAL AL ESTUDIANTE .